CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
18 SEP. 2024
RECIBIDO
Hora: 10:00 AM
Firma:

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N° Moción de Orden del Día N° 13290

La que suscribe, **SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO**, Congresista de la República, miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

82.° AÑOS DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE CHANCAYBAÑOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

CONSIDERANDO:

Que, el 18 de setiembre de cada año, se conmemora el 82.° aniversario de creación política del distrito de Chancaybaños, la cual anteriormente pertenecía a la provincia de Chota. Actualmente, es uno de los 11 distritos que conforman la provincia de Santa Cruz. Fue creado por la Ley N°9607 y promulgada durante el gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el distrito de Chancaybaños está ubicado a 1641 m.s.n.m.; abarca una superficie de 126,00 km^2 y tiene una población de 3204 habitantes (MINSA 2024)[1]. Su clima se caracteriza por temperaturas que varían entre un máximo de 27°C y un mínimo de 22°C.

Que, el distrito de Chancaybaños limita por el norte con los distritos de Huambos y Cochabamba; por el este con el distrito de Lajas; por el sur con los distritos de La Esperanza y Santa Cruz y por el oeste con el distrito de Sexi.

Que, el distrito de Chadín se compone por 21 centros poblados como Agua Salada, Alpacocha, Baños Chancay (capital), Baños, Chaupihuasi, Chilalan, Chinininga, Chiriconga, Chupanyo, Churomarca, Cushic, El Alamo, El Milino Bajo, El Porvenir, Granadilla, La Congona, La Palizada, La Pauquilla, Las Paucas, Los Chungos, Molino, Montan Mayo, Olimpo, Paltacirca, Saucecucho, Sotopampa, Tambillo, Tayapampa, Tindibamba, Tinyacu, Totora Tolle, Yerba Buena.

[1] MINSA. Ministerio de Salud, "Estadística Poblacional", consultado el 17 de septiembre 2024, https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/poblacion_estimada.asp

Que, el distrito de Chancaybaños dinamiza su economía principalmente en la agricultura y la ganadería. Los pobladores cultivan maíz, papa, yuca, plátano, naranja, entre otros; así como se dedican a la crianza de ganado vacuno y ovino, y producción de aguardiente.

Que, en el distrito de Chadín se disfruta de platos gastronómicos típicos como pachamanca, cuy chactado, shambar, entre otros. Asimismo, celebran rituales religiosos como la Diablada y el Huayno.

Que, el distrito de Chancaybaños tiene como principal atractivo turístico a los Baños Termales de Chancay. Su agua tiene minerales como azufre, hierro y magnesio, los cuales tiene propiedades terapéuticas y curativas.

Por lo expuesto

El Congreso de la República
Acuerda:

Primero: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de Chancaybaños, provincia de Santa Cruz, departamento de Cajamarca; por celebrarse este 18 de setiembre sus 82. ° años de creación política.

Segundo: Remitir la presente Moción de Saludo a Orlandini Dávila Dávila, alcalde de la Municipalidad distrital de Chancaybaños, y, por su intermedio, a todas las autoridades civiles, políticas, eclesiásticas, militares y a toda la ciudadanía en general, al conmemorarse tan importante ocasión.

Lima, 17 de setiembre de 2024.

Documento firmado digitalmente

.....

Silvia María Monteza Facho
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MONTEZA FACHO Silvia Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/09/2024 17:03:37-0500